



Año: 2011 Mes: Marzo Día: 18 No. 499

La foto es D.R. y se utilizó únicamente de forma ilustrativa

ENERGÍA: UN TEMA CENTRAL PARA MÉXICO

Lic. Julio A. Millán Bojallí
Presidente de CISC

CISC *Comentario*

Se autoriza la reproducción total y/o parcial de su contenido siempre y cuando se cite la fuente:
Consultores Internacionales, S.C. (CISC)

Energía: un tema central para México

- **Urge replantear la política energética de México ante el desastre nuclear de Japón.**
- **Se requiere de una actitud patriótica moderna.**

El terremoto económico global que comenzó el pasado viernes 11 de Marzo en Japón tendrá importantes efectos, tanto en la economía como en el paradigma energético internacional. Los daños generados por el sismo, el tsunami y las explosiones tendrán implicaciones en la infraestructura de las zonas afectadas, la cadena de suministro industrial y comercial, así como en la capacidad de producción energética de dicho país, quien además de ser **la tercera economía mundial, representa el 6 % de la producción global.**

Si bien el costo para Japón será muy alto, estimado hasta ahora entre el 3 y 5% de su Producto Interno Bruto (PIB), **la recuperación tendrá efectos importantes sobre los referentes internacionales de *commodities* por lo menos durante los próximos cinco años,** tiempo que se estima tomará la recuperación de dicha economía. Uno de los principales afectados será el precio del petróleo, pues se verá impulsado por un incremento en la demanda de hidrocarburos por parte de la economía nipona, nación que es el tercer consumidor global de crudo. Esto se debe al cierre de por lo menos 11 reactores nucleares lo que incrementará la demanda de energías a base de carbón e hidrocarburos en Japón. Lo anterior se sumará a las presiones ya generadas por los disturbios del Mundo Árabe.

La situación actual pone sobre la mesa el debate sobre la energía nuclear, lo que **cambia por completo el paradigma energético global.** Esto se puede ver en que Alemania ya

indicó que cerrará 17 de sus centrales nucleares, Suiza suspendió el funcionamiento de ciertos reactores, mientras que muchos otros países como Venezuela y China han cancelado nuevos proyectos. La discusión podría favorecer las fuentes renovables, sin embargo la decisión sobre el dilema nuclear tardará por lo menos 48 meses, los cuales impactarán en 10 años de producción. Por ende, durante este periodo se favorecerá el uso de fuentes fósiles, de hidrocarburos y petrolíferos, no sólo en Japón sino en la economía global.

Si bien México como productor de hidrocarburos podría favorecerse tanto de los altos precios del petróleo (que se traducirían en mayores ingresos fiscales) como por una mayor demanda externa, existen ciertos obstáculos para que podamos internalizar dichos beneficios.

Por un lado, un incremento en precios del crudo generaría costos, tanto fiscales (por subsidios a gasolinas) como inflacionarios, los cuales deberían ser menores a los beneficios generados por los excedentes petroleros. **A pesar de los recursos extraordinarios en la última década fueron 521 mil millones de pesos, estos no han sido utilizados para fortalecer la infraestructura de exploración y producción de la paraestatal.** Lejos de esto, más de una tercera parte de dichos recursos sirve para financiar el gasto corriente de Estados y Municipios, los cuales incluso pueden ser utilizados con fines electorales, pues no existen mecanismos que transparenten su gasto.

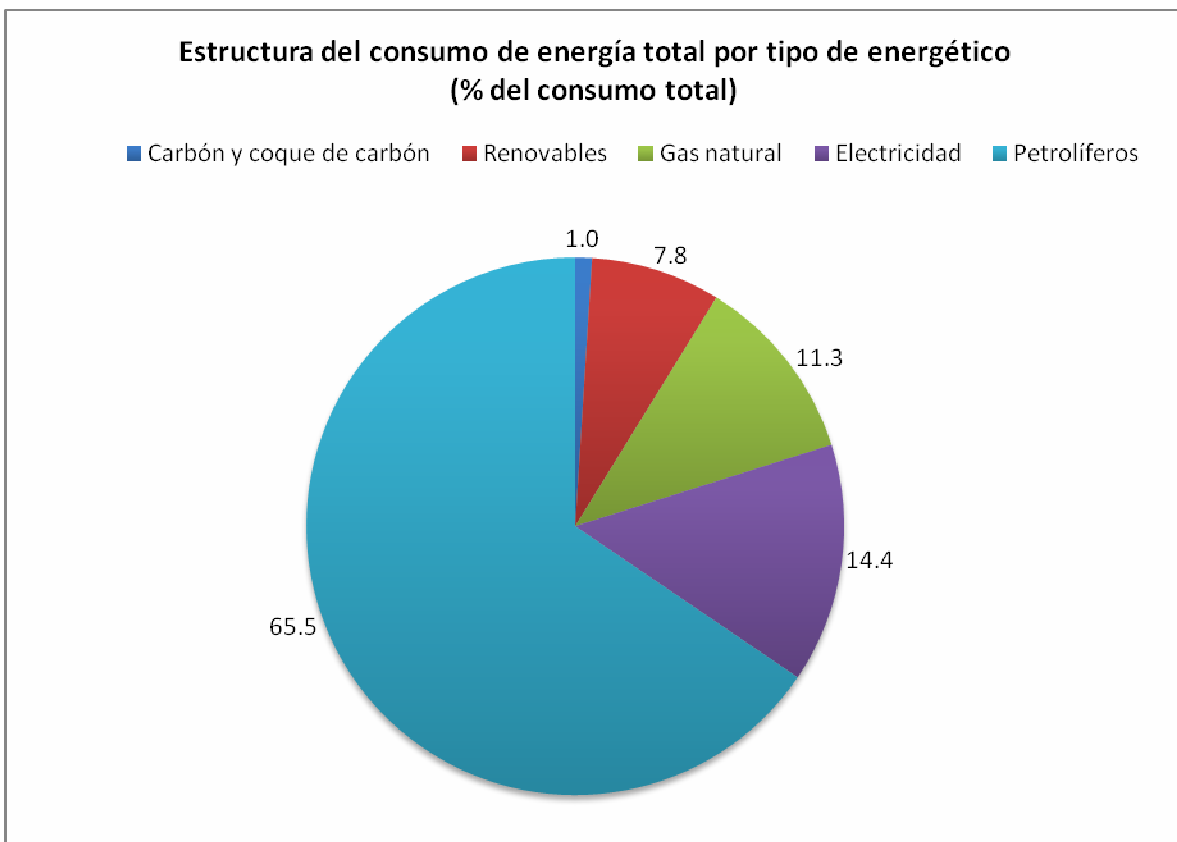
Por otra parte, para que México pueda aprovechar la situación actual debe mantener un saldo positivo en la balanza comercial energética, lo que requiere de una sólida capacidad productiva que le permita abastecer al mercado externo sin descuidar al interno. No obstante, **la situación actual muestra una contracción importante en la producción de crudo**, pues hoy en día se generan tan sólo 2.5 millones de barriles diarios (mbd), frente a los 3.3 mbd de la década pasada. Más aún, **Pemex presentó pérdidas cercanas a los 47 mil millones de pesos (mmp) en 2010.** Lo anterior se explica tanto por la caída en productividad que resulta de la baja inversión en infraestructura y en nuevas tecnologías, como por la alta carga fiscal impuesta a la paraestatal. En este sentido, cabe destacar que sus gravámenes a la utilidad en 2010 fueron de 654,140 mmp, cifra superior a la referente a utilidad antes de impuestos (606,678 mmp).

Ante la coyuntura internacional y la difícil situación del sector energético, es indispensable impulsar medidas en dos vertientes principales. Desde la perspectiva de México como consumidor de energía, es necesario revisar los cálculos de producción y demanda, lo que obliga a la **generación de nuevas plantas carboeléctricas (*clean coal*) e hidroeléctricas, tanto grandes como minihidros.** Desde la perspectiva del productor **se requieren cambios urgentes para promover la exploración en aguas profundas y la inversión privada** (tanto en energías renovables como en Pemex), de manera que aumente la capacidad productiva

del sector. Así mismo, es **indispensable trabajar en una Reforma Hacendaria que reduzca la carga fiscal a la paraestatal.**

La situación actual no requiere de una posición de espectador, en la que México espere aprovechar los shocks externos; por el contrario, debe verse como una oportunidad para tomar medidas que incrementen nuestro potencial de crecimiento. Sumado a lo anterior, **la conmemoración de los 73 años de la expropiación petrolera debe celebrarse con una actitud patriótica moderna** que, lejos de obstaculizar el progreso, impulse proyectos que fomenten el desarrollo económico del país.

A México le urge replantear su política energética, principalmente se deben encaminar esfuerzos a generar una Reforma Integral de Pemex.



Elaboración: Consultores Internacionales, S.C. (CISC) con información de Secretaría de Energía.

CISComentario D.R. es una publicación semanal de: Consultores Internacionales, S. C. ®
Lic. Julio A. Millán B., Presidente; Ing. Mauricio Millán C., Vicepresidente.
Ricardo Rojas, Consultor Senior; Daniela Ruiz, Consultor Junior.

Se autoriza la reproducción total y/o parcial de su contenido siempre y cuando se cite la fuente:
Consultores Internacionales, S.C. (CISC)
José María Rico No. 55 Colonia del Valle México D.F. Tels. (55) 5524-7750 y (55) 5534-9182
info@consultoresinternacionales.com | www.consultoresinternacionales.com